MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DCV Nº 1.210/18

A: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

DE: **Ing. RODOLFO SEGOVIA**, Director
Dirección de Caminos Vecinales

REF: **LLAMADO MOPC N° 75/2017.** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL. ID 333.774.

FECHA: 6 de julio de 2018

En el marco del llamado mencionado en la referencia y, en atención a su Memorándum SCEO N° 465/2018 por el cual realizan la devolución del informe técnico de reevaluación de los lotes 6 y 13, conforme a lo planteado en la reunión del Comité de Evaluación de Ofertas.

Al respecto, y al tiempo de recordar la Resolución DNCP N° 627/2018 por la cual se hace lugar a la protesta promovida por el Consorcio LT – BLACK contra la adjudicación de los lotes N° 6 San Pedro y 13 Caaguazú, realizada a favor de la firma Tecnología del Sur S.A., en el marco de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, esta Dirección informa que la ejecución de los trabajos de mejoramiento de la transitabilidad en las zonas críticas de los Departamentos correspondientes a los lotes mencionados, fueron atendidos por vía Administrativa a través de las sedes Distritales del MOPC, considerando que este llamado fue ejecutado dada la emergencia vial existente en los tramos críticos de caminos vecinales licitados.

Por lo expuesto, y considerando lo establecido en el **artículo 31° de la Ley N° 2051/03** de Contrataciones Públicas, que refiere a la *cancelación de la licitación por razones justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de ejecutar obras*, se sugiere proseguir con los trámites administrativos siguientes a la cancelación de los lotes 6 y 13 de la licitación en cuestión, dada la extinción de la necesidad que demandó el proceso licitatorio para el mejoramiento de la transitabilidad de zonas críticas de los caminos vecinales no pavimentados en varios departamentos de la Región Oriental, habiéndose ejecutado la asistencia a la transitabilidad de los caminos mediante la alternativa disponible en esta Cartera de Estado.

Atentamente,

DCV/DPP/lp

Tres (3)